HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de los señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, los requisitos exigidos en el estudio previo realizado por el suscrito, y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida, junto con sus soportes, presentada por **YENNIFER PAOLA QUINTERO GIRALDO**, identificado con **C.C 1.053.857.822** se ha verificado y constatado que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar el contrato con el objeto ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MARMATO – CALDAS Y LA CORPORACIÓN CORCAMPOS PARA LA CARACTERIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, VALORACIÓN PATRIMONIAL Y REALIZACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PRELIMINAR PARA LA IDENTIFICACIÓN DE UN SITIO CON POTENCIAL PARA LA LOCALIZACIÓN DE UN MIRADOR EN EL MUNICIPIO DE MARMATO – CALDAS****".*

La presente certificación se expide en Marmato, Caldas octubre del dos mil veintiséis (2026).

manuela Ortiz Mejía.

MANUELA ORTIZ MEJÍA
Secretaria De Desarrollo Económico, Ambiental
Y Servicios Públicos
Marmato, Caldas